Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 79 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, SABADO 25 DE ENERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.567

TAMBIÉN EN FRANCIA

Nos hemos ocupado de la absolución dada por el Jurado de Barcelona á un procesado convicto y confeso de haber asesinado á un hombre á traición, con alevosía, premeditación y nocturnidad, veredicto que ha causado vergüenza y estupefacción en todas las clases sociales, ha hecho enmudecer á la prensa de la condal ciudad ante semejante proceder y ha puesto sobre el tapete la necesidad de modificar esa institución que hasta la fecha entre algo bueno ha hecho mucho malo, cuya repetición hay que evitar á todo trance y con urgencia.

Pero el mal que aquí lamentamos ocurre también en la vecina Francia,apesar de ser antiguos los tribunales por Jurados; también allí comete la tal institución atrocidades dejando impunes crímenes atroces.

Hé aquí lo que leemos en una revista de París,que con el título *Desfile de la semana*, publica nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*.

«Ha producido, dice, grandísimo escándalo el fallo del jurado del Sena declarando inculpable al asesino Martín. Es este un miserable *Alphonse* que vivía á costa de una bailarina española; cansada ésta, le despidió, y entonces Martín, procurando que le dejasen solo con su víctima, la dió de puñaladas, retirándose luego tranquilamente, y respondiendo al portero, que le preguntó qué gritos eran los que se habían oído, «que no era nada». El hecho en sí es vulgar, y según tengo entendido, ocurre con mucha frecuencia en Madrid, pero es de suponer que allí deben castigarlo más ó menos.

Con este motivo ha vuelto á estudiarse la psicología del Jurado, y se ha recordado lo que acerca del mismo escribió M. Gustavo Le Bon. El Jurado es «una multitud», no anónima como las turbas de la calle, pero de todas maneras es una multitud, y como tan facilmente sugestionable, con débil aptitud para el razonamiento y predominio de los sentimientos inconscientes, fácilmente deslumbrable por el prestigio del acusado ó del defensor é irresistiblemente influída por los que quieren arrastrarla. A esto parece agregarse que el Jurado sólo se interesa por lo que le toca de cerca, y como en el caso en cuestión no parece que les importasen gran cosa las bailarinas á los jurados del Sena, de ahí su longanimidad. Imagínese un Jurado de bailarinas para juzgar á cualquier de aquellos jurados y el caso hubiera sido igual. De todas maneras, repito, el escándalo ha sido enorme, y se piensa, para evitar tales monstruosidades que, además de las circunstancias atenuantes, se incluyan en el Código circunstancias *atenuantísimas*, lo cual hará posible, cuando menos,la imposición de alguna pena, en lugar de la impunidad absoluta.»

De poco se queja el autor de esas líneas: véngase á España, que aquí ya las gastamos con colmo y todo. Aquí no solamente absuelve el Jurado á los asesinos convictos y confesos sin solución de continuidad, sino que aparte y por vía de postre, una parte de nuestra sociedad aplaude esos veredictos y ovacionan á los asesinos, llevandolos ó paseándolos por las calles poco menos que en triunfo.

De todas suertes resulta, que el Jurado, de origen popular, se impopulariza en todas partes y que es indispensable que con urgencia, si no se quiere suprimir, se modifique en términos tales, que no se cometan esos absurdos jurídicos de tal tamaño por gente indocta y que en la ley vigente no tiene ninguna responsabilidad por sus votos y veredictos.

Lo que ha sucedido en Barcelona dá quince y raya á cuanto decirse pueda de otras partes: es una mancha indeleble arrojada inicuamente sobre el Jurado y más imperdonable en esa tendencia catalanista que se ha desarrollado en la capital del Principado, minoría entre los catalanistas de buena fé pero que imponen su voluntad y llegan á convertir en héroes de sus pasiones á miserables asesinos de la calaña más vulgar y despreciable.

Se vé pues que aquí, como en la vecina república, necesita un gran remiendo esa llamada institución democrática que nosotros, liberales y todo, suprimiríamos de una plumada sin ningún escrúpulo de conciencia.

DE TODAS PARTES

TORRE DE PORCELANA

Se han terminado en Sevres; los planos para construir en la factoria de porcelana una maravillosa torre, que deberá erigirse en Saind Cloud, en el preciso punto donde estuvo emplazada la famosa linterna de Diógenes, antes de la guerra de 1870. Toda la torre será de porcelana, y tendrá 45 metros de altura, eclipsando del todo á su antecesora que solo tenia 17. El diámetro será de 8 metros. Constará el monumento de siete pisos, enlazados por una sola escalera en espiral, por el estilo de la del castillo de Chambord. La fachada será policroma: azul turquesa, verde esmeralda, rojo, coral y blanco. El preparado de las 30.000 piezas de porcelana necesarias, exigirá nada menos que cien «cocimientos», ó como se llame, á razón de 20 cada año, empezando en 1902.

UN BANDO

Señor Alcalde de Gerona, fíjese V. S. y fíjese el Ayuntamiento en lo que dice el siguiente *Bando* que ha publicado el Alcalde de Santander. Dice:

BANDO

Hé aquí el bando que ha publicado la Alcaldía de Santander para disminuir la mendicidad y la vagancia y que publicamos para que sirva de lección al alcalde de Barcelona. Dice así, después de encabezamiento de rúbrica:

«Hago saber: La mendicidad y la vagancia están prohibidas en el artículo 94 de las Ordenanzas municipales; y en el 95 se manda recoger los niños abandonados por sus padres ó familias.

El Ayuntamiento, por iniciativa de mi digno antecesor don Joaquín Presmanes, ha creado en Calzadas Altas un Asilo para niños abandonados y para mendigos que, como ensayo, empezará á funcionar desde la publicación del presente bando.

No desconoce la Alcaldía las dificultades que han de presentarse en la resolución práctica de tal problema. Conste que comenzamos por reconocer el derecho de todo hombre á la vida y al respeto; derechos tanto más atendibles cuanto más baja es la condición del individuo; pero creemos que la sociedad, por medio de su organismo más legítimo, el Municipio tiene también derecho á averiguar si el que pide limosna lo hace por necesidad, por abandono ó por vicio, para, en primer caso, atenderle como es debido, y en los otros recogerle, procurar regenerarle, ó en último caso tratarle cual se merece. Es también indudable el deber que tiene cada Ayuntamiento de sostener sus pobres, pero no á los que sean vecinos de otros pueblos.

Estimamos que es uno de nuestros principales deberes recoger á esos muchos niños pobres y vagabundos que viven y se educan en el abandono y en el vicio, caminos que sólo conducen á la degeneración física, á la corrupción y al delito. Estos niños serán ahora recogidos por la policía para entregarlos á sus padres ó familias, recordando á éstos sus deberes, y serán aquéllos recluidos en la Casa de Beneficencia cuando los citados deberes no sean cumplidos ó cuando otras circunstancias lo impongan.

Nuestros deseos van más allá: quisiéramos para estos jóvenes protección durante cierto período, ideas morales, consejos, vigilancia, trato con personas cultas, colocaciones, etc., etc.; pero como esta no es misión de la autoridad, se deja á la iniciativa particular, seguros de que en este caritativo pueblo no han de faltar personas y sociedades que den su concurso personal y recursos para empresa tan grata á Dios y á los hombres.

Tiene relación con las ideas y propósitos expuestos y es, por lo tanto, oportuno recordar á las familias más ó menos pudientes los preceptos de los artículos 96 y 97 de las Ordenanzas municipales, que abajo se expresan, pues no se debe desatender el exigirlas la justificación de que á sus hijos les den la enseñanza escolar necesaria, ni

consentir que muchos de éstos se sigan educando sin dirección ni amparo en las calles y plazuelas, en donde, aparte de los peligros personales, sólo pueden adquirir malos hábitos, además de estorbar continuamente el tránsito y tráfico públicos.

A los fines expuestos se dictan las siguientes:

Reglas

1.ª Quedan prohibidas la mendicidad y la vagancia en este término municipal.

2.ª Se declaran caducados desde hoy todos los permisos dados anteriormente para pedir en la vía pública y por las habitaciones de los vecinos.

3.ª La policía municipal recogerá á todos los mendigos y niños vagabundos que se encuentren en las calles y plazas, y los conducirá inmediatamente al Asilo de noche establecido por el Ayuntamiento en Calzadas Altas, en el cual serán alimentados y atendidos por un plazo que no pasará de cuatro dias. Los menores de edad serán al dia siguiente entregados á sus padres ó familias recordando á éstos la obligación moral y legal que tienen de alimentarlos, cuidarlos y educarlos; y si la situación ó circunstancias lo reclama, se recluirá á aquéllos en la Casa de Caridad, previa formación del oportuno expediente.

También ingresarán en la Casa de Caridad los necesitados mayores de edad y vecinos de este Municipio y su provincia.

A los forasteros se les invitará á salir del término municipal con carta de socorro y á los reincidentes se les pondrá á disposición del señor gobernador civil para que sean conducidos por tránsitos á los pueblos de donde sean naturales.

4.ª En casos muy extraordinarios y con las debidas justificaciones, se concederán por la Alcaldía permisos para pedir en sitios fijos, sin molestar al público y sin estorbar el tránsito, á algunos pobres ancianos ó inválidos.

5.ª Como para conseguir el fin que nos proponemos se necesitan muchos recursos, sin perjuicio de las cantidades al objeto destinadas por el Ayuntamiento, se abre una suscripción pública en la Depositaría municipal, esperando que el público responda á esta invitación de la Alcaldía.

6.ª Se castigará con fuertes multas á las personas que molesten, insulten ó impidan á los guardias la recogida y conducción de niños pobres y vagabundos en cumplimiento de las anteriores disposiciones, y se pondrán á disposición de los tribunales ordinarios á los que se extralimiten hasta el punto de cometer algún delito contra dichos agentes de la autoridad.

7.ª A ningún niño ni niña que estén en edad de asistir á las escuelas ó á los talleres se les permitirá andar por las calles y plazas á las horas en que aquéllos estén abiertos, si es que no les acompaña algún pariente ó encargado de ellos mismos, y tampoco se permitirá á ninguno que no vaya acompañado vagar por las calles después de anochecido. (Art. 96 de las Ordenanzas).

8.ª Como consecuencia de lo anterior y para practicar mejor las existencias de la moral y la cultura, incurren en falta los padres ó tutores de los niños menores de diez años que permanezcan en la vía pública sin persona encargada de su cuidado; los padres ó tutores de los niños que estén en edad de recibir la primera enseñanza elemental y no justifiquen que asisten éstos á una escuela pública ó privada ó reciben educación en cualquiera otra forma; los padres y tutores de los jóvenes mayores de doce años y menores de quince que no acrediten que les dan la educación propia de su sexo, condición y fortuna, en talleres ó institutos de enseñanza, y los dueños de cafés, billares, tabernas y demás centros de reunión, que admiten en éstos, sin ir acompañados ó ser enviados por sus padres para la compra de lo necesario para sus casas, á los menores de quince años, sean de la posición social que sean. (Art. 97 de las Ordenanzas).

9.ª Se castigará con el mayor rigor á los infractores del presente bando».

Bocadillos

Un periódico de Viena
nos cuenta que se casó
la Archiduquesa Isabel,
nieta del Emperador,
con un jóven á quien ama
sin ser de su condición;
vamos que no es archiduque,
ni duque que lo fundó.
Y con tan *fausto motivo*
Alzan en Viena la voz
los que quieren que se guarden
gerarquías en amor,
y á la princesa la llaman
romántica... y qué so yó,
porque sigue los impulsos
de su ardiente corazón,
y se casa como todos
y según nos manda Dios.
Lo de llamarla *romántica*,
francamente me chocó,
porque de eso se desprende,
ó que las princesas son
desgraciadas y prescinden
el casarse del amor,
ó que el mundo se halla lleno
de un romanticismo atroz,
puesto que si el santo yugo
en la tierra aguantan dos,
debe ser porque si quieren,
¡y aun así es dogal feroz!
¿No opina de esta manera
toda la que se casó
y la que está para hacerlo
en cuanto encuentre ocasión?
Yo aseguro que á este punto
no me contestan que nó,
aunque Weyler se lo mande
por el decreto que impide
recurso de casación
«desde la princesa real
á la hija de un pescador».
Niñas que amais á un muchacho
(si es que á la vez no amais dos)
protestad de que se diga
que sois *románticas*, por
el hecho de amar tan solo,
que es humana condición,
y con ser de carne y hueso
os basta para el amor.

El ilustrado pintor Villegas, en carta dirigida á mi amigo, dice que le han comprado el cuadro *La Dogaressa* en 25.000 duros.

Y termina de este modo la epístola:

«Salud y hasta vernos».

Después de hablar de ese medio millón de *La Dogaressa*, mucho mejor estaria decir: Salud y pesetas.

«En centros bien informados se asegura que será propuesta para la embajada del Vaticano, una persona que ocupa actualmente la embajada de España cerca de una potencia muy amiga de nuestra nación».

Tienen muchísima gracia
todos estos acertijos
en que se dan tales datos.
¡Mire usted que hablar de amigos
después de los escarmientos
que llevamos recibidos...
Amigos nuestros son todos,
mientras nada les pedimos,
de otro modo nos resultan
los amigos de Benito.

Dice un señor en una croniquilla:

«Evidentemente, fuérame fácil hacer aquí una copa llena de ternura y de entusiasmo»...

Eso se figuran muchos
por los que así se gastan,
y luego junto á las suyas
son de perlas las más malas
de Carulla ó Calainos,
Gaiferos ó Zarabanda.

«El general Ochando quiere que el cuerpo de la Guardia civil esté constituido por perfectos tiradores».

Aclaremos una duda:

¿No es la misión de la Guardia civil conservar la paz y restablecer el órden, si se altera?

Pues entonces no es posible
lo que se propone Ochando,
á menos que no les pida,
á los pobres veteranos,
conservar la paz á tiros,
poner órden á balazos.

Dice un corresponsal hablando de la corrida de toros de Méjico á beneficio de Lagartijillo.

«Lagartijillo ha tenido una gran tarde».

«El beneficio líquido alcanza bastantes miles de pesos».

Quien no tiene buena tarde
con muchos miles de pesos,
si en el caso de que hiciera
tarde de rayos y truenos
se le pone buena cara
y se capea el mal tiempo!

Durante el año anterior, se han hecho protestantes en Austria 6894 católicos. Pues en España sin tardar mucho, quizás hagamos igual que allá, porque ya estamos poco católicos y protestamos de todo ya.

Tiberio.

LAS OLAS COMO FUERZA MOTRIZ

Hace tiempo que se buscaba el medio de utilizar el movimiento de las olas del mar para producir fuerza motriz, y ya se han hecho dos experiencias, la una en Alemania y la otra en América, ambas con buen éxito.

En la costa de California, al extremo de una escollera de 100 metros, tres grandes flotadores alternativamente levantados y bajados por las olas accionan una bomba de compresión, cuya agua pone en movimiento turbinas.

La fuerza desarrollada por estas turbinas se transforma por un dinamo, que puede facilitar así 27 caballos de vapor.

En Alemania, en la embocadura del Elba, una boya flotante luminosa recibe igualmente su luz de un motor basado en el movimiento de las olas.

El aparato luminoso, regulado por una máquina de reloj, produce una luz de [illegible]

gas de medio minuto de duración, con intérvalos de otro medio minuto.

Con un viento de velocidad media, la luz es muy intensa.

Una simple agitación del mar basta para producir luz visible desde algunas millas de distancia.

Noticias

Como oportunamente anunciamos, hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Félix el solemne novenario que la Asociación de devotos del Patriarca San José celebra anualmente en dicha iglesia.

Empezará la función todos los dias á las 5 y media de la tarde con el rezo de la Corona, seguirá la novena y canto de algún motete, y después sermón que dirá todos los dias el Rdo. P. Manuel Carceller de la Compañía de Jesús, finalizando dicho acto religioso con el canto de los gozos del Santo.

—Con motivo de haber ascendido á general de división el de brigada don Francisco de Borja Canella, jefe de la segunda brigada de la octava división perteneciente al distrito de Barcelona, es probable que en breve se efectúe una combinación de altos cargos militares, pasando el general don Pedro Cornel y Cornel, que presta sus servicios en esta plaza, á la Subinspección de la quinta región, y el general Canella, á mandar la octava división, cuya capitalidad está en esta ciudad.

—La Sociedad de Tiro Nacional, de Madrid, ha propuesto que durante las fiestas que se organicen para mayo con motivo de la coronación de don Alfonso XIII, se celèbre en aquella Corte un concurso extraordinario de tiro.

Pide, para sacar adelante el proyecto, que no se prive á dicha sociedad de los terrenos que le fueron cedidos en la Moncloa.

—Ha cesado por jubilación del cargo de la escuela de Albañá, el maestro don José Illas y Motas.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una extensa combinación de coroneles y capitanes, los cuales son trasladados á diferentes zonas de las que ocupan.

—Doña Carmen Serrat Campos, ha cesado en el cargo de maestra de la escuela del pueblo de Campellas.

—Se ha publicado un anuncio de la Dirección general de Correos, convocando á oposiciones para cubrir plazas de aspirantes segundos de dicho ramo, á los que hayan ejercido en 1901 el empleo de aspirantes terceros interinos.

—El maestro interino de Las Llosas, don Pedro Cantenys Bret, ha cesado en el cargo de la escuela de dicho pueblo.

—Telegramas de Las Palmas, dan cuenta de una sensible desgracia ocurrida en el Puerto de La Luz.

Cuatro jóvenes, el mayor de los cuales contaba quince años, estaban jugando en una cueva cerca del pueblo antes mencionado, cuando se desprendió el techo, aplastando á los muchachos.

Por pronto que se tuvo noticia de la desgracia y se prestó auxilio á los jóvenes, fué tarde.

Los cuatro habían fallecido.

Ha causado esta desgracia profunda impresión en la capital, pues los cuatro jóvenes eran hijos de familias distinguidas.

—Esta noche celebrará el segundo baile de máscaras en la platea de nuestro coliseo, la sociedad «Las Odaliscas».

—Ha sido nombrado ayudante del comandante de Marina de Barcelona, el oficial de la Armada don Juan Delgado.

—El ministro de Agricultura ha publicado una Real orden concediendo á los ayuntamientos y diputaciones, campos de experimentación agrícola.

Según dicha Real orden, serán de cuenta de aquellas corporaciones el edificio destinado á este servicio y los sueldos del personal no facultativo como guardas, capataces, etc.

A cargo del Estado correrán los sueldos del personal facultativo y los gastos de semillas, abonos, aparatos necesarios, etcétera, etc.

—Han sido nombrados investigadores de la contribución industrial en esta provincia, los oficiales de la Administración de Hacienda don José Geijos, don Ramón Molóns y don Juan Antonic Espuñes.

—Don Cayetano Diotavelli y Paretó, vecino de Barcelona, ha pedido autorización para que se declaren de utilidad pública las aguas minero medicinales que tiene solicitadas con la denominación de «Vichy San Grau» dedicadas exclusivamente al embotellado, cuyo manantial emerge en un solar de su propiedad, situado en el barrio de San Gerardo, de la villa de Caldas de Malavella.

—Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Castillo de Aro, don José Fernandez Otero, que lo es del de Llagostera.

—Telegrafian de Atenas que el Rey Jorge de Grecia, hallándose paseando en el Jardin Zoológico de dicha capital, fué acometido por un avestruz furioso, y hubiera el Soberano perecido á picotazos sin la eficaz intervención del director del establecimiento, quien se interpuso, valiéndole su heroicidad resultar herido en un brazo y en un muslo.

Mientras el salvador improvisado luchaba á brazo partido con el fiero pajarraco, el Rey escapaba con la Reina y los Príncipes Nicolás y Andrés, poniéndose en salvo.

Y cuentan que el Rey Jorge exclamó tristemente, pensando en el peligro que habia corrido:

—Ya hasta los avestruces son regicidas.

—A nombre de los señores Gironés y Henrich, sociedad en comandita domiciliada en Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 4 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Sans», sita en término de Caralps, paraje llamado camino «del Plans y Dehesa del Puig».

—La *Gaceta* publica una interesante Real orden, dirigida á los rectores de los distritos universitarios, á las Juntas provinciales de Instrucción pública y á los habilitados de los partidos judiciales, y á cuantos centros y funcionarios han de intervenir en el pago de atenciones de primera enseñanza, recomendándoles se ejecuten con la mayor brevedad posible todas las operaciones para que, á partir deste mes, puedan hacer efectivos sus haberes los referidos profesores de primera enseñanza, con cargo á los fondos del Estado.

—Nuestro querido amigo don Eduardo Prats, director particular en esta provincia de la importante compañía de seguros «La Urbana» nos ha enviado, con atenta felicitación de año nuevo, los calendarios que aquella Compañía reparte á sus asegurados de los ramos «Incendio y Vida».

Damos gracias á nuestro amigo por la atención de que nos hace objeto.

—La cobranza voluntaria de las contribuciones de territorial, industrial é impuesto sobre carruajes de lujo, minas, tarifa de viajeros, y mercancias, utilidades è inquilinatos de casinos y círculos de recreo del primer trimestre del corriente año, empezará en los pueblos de esta provincia el dia 1.º del próximo mes de Febrero.

—Ha fallecido en San Feliu de Guixols el conocido impresor de aquella villa don Juan Gener.

D. E. P.

—De Roma comunican que numerosos comités católicos preparan grandes fiestas para celebrar dignamente el 25 aniversario del pontificado del Papa.

—Se ha dispuesto que el dia primero de febrero próximo, á las diez de la mañana, se verifique la concentración de mozos del contingente de 1901 y anteriores.

—La calle de Portalet, de la villa de San Feliu de Guixols, llevará en adelante el nombre de *Rambla de Pi y Margall*.

—El regimiento de Asia verificó ayer un paseo militar por los alrededores de esta ciudad.

—Según una curiosa estadística, en el año último habia en España 17.285 parroquias y 32.000 sacerdotes con sus respectivos seminarios; en Portugal, 2.353 parroquias y 6.800 sacerdotes; en Francia, 41.120 parroquias y 80.000 sacerdotes; en Italia, 20.000 parroquias, 55.000 iglesias públicas y 76.000 sacerdotes; en Holanda, 1.000 parroquias y 9.000 curas; en Rusia, y Polonia, 5.590 parroquias y 12.000 sacerdotes; en Grecia, la provincia balkaria, Siria y Palestina, 1.457 iglesias y 2.200 sacerdotes; en Inglaterra, 2.600 parroquias y misiones con 8.500 sacerdotes; en Alemania y Suiza, 10.600 parroquias y 20.000 sacerdotes.

En América, región septentrional británica, 2.800 iglesias y capillas, con 3.616 sacerdotes, más 18 seminarios; los Estados Unidos, 11.000 iglesias y capillas, con 10.649 sacerdotes, más 70 seminarios; América del Sur y Antillas 5.772 distritos parroquiales, con 8.262 sacerdotes.

La Australia y Polinesia, 1.880 parroquias con 1.000 sacerdotes; Indias orientales, 4.000 iglesias y misiones y 1.200 sacerdotes.

La Indio China, 3.000 iglesias y misiones, con 800 sacerdotes; China, sobre 4.000 iglesias y misiones, con 1.000 sacerdotes, á los que debe añadirse la Ciprea y Japon 772 iglesias y 140 sacerdotes.

En Africa 1.000 iglesias y otros tantos ó más sacerdotes.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo* que se pone á la venta esta semana, reproduce en la portada un artístico busto de mujer, y publica los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La nueva iglesia de Santa Cruz, en Madrid.—La velocidad increíble del nuevo universo.—La tierra, amenazada.—Árboles con cáncer.—Ocho días en un chozo.—El rabo y la inteligencia.—Un líquido que no se hiela.—Las mujeres de armas.—Un nuevo sistema de identificación de personas (Las huellas de las yemas de los dedos.)—Erizos en vez de gatos.—La música y los dentistas.—Lo que produce la enseñanza del Estado.—Viajando por los aires en una cometa.—La silba á Alfonso XII en París (Páginas secretas de historia contemporánea), y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Recetas y recreos, Problemas, Sombra chinesca, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches,» con preciosas ilustraciones de don César Alvarez Dumont.



ALMUERZO

Bacalao á la vizcaina.—Riñones en salsa de tomate.—Judias verdes con cebollas.—Jamón crudo de Avilés.—Queso y melón.

COMIDA

Sopa de carnero.—Conchas de picadillo de pescado.—Lengua estofada.—Zanahorias á la crema.—Mollejas de ternera al gratin.—Escarola.—Flan de chocolate.—Postres.

Judias verdes con cebollas.—Rehóguese en manteca una cebolla picada, espolvoréese con harina, y se añade un poco de caldo, y reducida la salsa, se echan las judias, ya de antemano cocidas con sal.

Sopa de carnero.—En una marmita póngase una pierna de carnero; llénese aquella con agua ó caldo de vaca; añadanse raices, puerros, ápio, cebollas, clavos de especia y jengibre, si se apetece esta especia, y despues de cinco horas de coción sobre un fuego moderado, se desengrasa, se pasa por tamiz y vierte en una sopera, en la que se ha colocado el pan blanco ó coscorrones desecados al horno. Esta sopa es bastante restaurante, pero muy estimulante, que no se acomoda con todos los estómagos, y que, por lo tanto, no debe darse á los niños y convalecientes, ni á los estómagos irritados, á los temperamentos sanguíneos, á las personas muy nerviosas, ni á las que son estreñidas.

León Loty.

(prohibida la reproducción).

EL PÁJARO CIEGO

DOLORA

I

Porque dicen que un pájaro en cegando
canta más y mejor,
los ojos le vació, como jugando,
Casilda á un ruiseñor.

II

Y después ¿cantó más y con más fuego
el ruiseñor? ¡Ah, sí!
Se siente más cuando se está más ciego.
¡Esto lo sé por mí!

Ramón de Campoamor.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

La conversión de San Pablo, apóstol.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: **Una, Dos y Tres cepas, y Extra.**

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.° Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea do Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaiso con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcia ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando à Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alójamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.